

ACTA 11/2013 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2013.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Fabero (León), siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 30 de octubre de 2013, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ RAMÓN CEREZALES LÓPEZ, se reúnen en primera convocatoria los miembros del Pleno de esta Corporación, que a continuación se relacionan, al objeto de examinar los asuntos del orden del día que se les ha facilitado previamente en la convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente efectuada al efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF:

ASISTENTES:

- D. JOSÉ RAMÓN CEREZALES LÓPEZ,
- D. JOSÉ MANUEL DIGÓN RODRÍGUEZ,
- D^a. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ FERNÁNDEZ,
- D. MANUEL LÓPEZ GARCÍA,
- D^a. ANA MARÍA VICENTE VEGA.
- D. DEMETRIO ALFONSO CANEDO,
- D^a. MARÍA PAZ MARTÍNEZ RAMÓN,
- D. FRANCISCO ROBLES RODRÍGUEZ,
- D^a. MARÍA DEL CARMEN TRABADO VALLEJO,
- D^a. SUSANA FOLLA ABAD,
- D. JUAN CARLOS ALONSO GARCÍA,

Excusan su inasistencia D. PEDRO MONASTERIO RAMÓN y D^a. BELÉN RAMÓN GAVELA.

Asiste a la sesión la Interventora del Ayuntamiento, D^a. ANGÉLICA FERNÁNDEZ GARCÍA.

Actúa como Secretario el titular de la Corporación, D. PEDRO TOMÁS GARCÍA ORDÓÑEZ, que da fe del acto.

Iniciada la sesión y en relación con los asuntos del orden del día, se adoptaron los siguientes

ACUERDOS

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se ratifica por unanimidad de los once Concejales presentes, de los trece que componen la Corporación la urgencia de la convocatoria de la sesión.

2º.- MOCIÓN GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD POR EL ACCIDENTE OCURRIDO EN LA MINERÍA LEONESA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2013

Se somete a consideración del Pleno el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Económica y Social, Personal, Régimen Interior, Fomento y Medio Ambiente de 29 de octubre de 2013, que se transcribe literalmente a continuación, dándose lectura por el Secretario a la parte dispositiva del dictamen:

*“Finalizado el examen de los asuntos incluidos en el orden del día, y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el **Presidente de la Comisión**, Sr. López García, de conformidad con lo establecido en el artículo 138, en relación con el artículo 91.4 del ROF, propone que se dictamine, por razón de urgencia, una moción para que sea aprobada conjuntamente por todos los Grupos Políticos en el Pleno que se celebrará a continuación, con motivo del accidente ocurrido en la minería el pasado día 28 de octubre en la localidad Llombera de Gordón.*

Se somete a votación la declaración de urgencia del asunto, declarándose por unanimidad de los siete Concejales que componen la Comisión Informativa.

*No produciéndose debate, **la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Económica y Social, Personal, Régimen Interior, Fomento y Medio Ambiente, por unanimidad de los siete Concejales que la componen, dictamina favorablemente la moción propuesta, con el texto que se transcribe a continuación:***

“MOCIÓN GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

La Corporación Municipal de Fabero (León) quiere mostrar su profunda consternación y dolor por el terrible accidente ocurrido en la minería leonesa el pasado día 28 de octubre en el que murieron seis trabajadores, cinco leoneses y uno asturiano, y otros cinco resultaron heridos en el Pozo “Emilio del Valle” que la Hullera Vasco-Leonesa tiene en la localidad Llombera de Gordón, Municipio de la Pola de Gordón.

Por ello, los Grupos Políticos que forman la Corporación Municipal de Fabero y que representan a todos sus vecinos quieren mostrar su solidaridad y apoyo a las familias, compañeros y amigos de las víctimas y de los heridos, así como a los Ayuntamientos de La Pola de Gordón, Bembibre y Pola de Lena, ya que su dolor es el de toda la cuenca minera de Fabero, que también ha hecho suya la pérdida y el drama que rodea a este tipo de accidentes.”

No produciéndose debate, se somete a votación el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Económica y Social, Personal, Régimen Interior, Fomento y Medio Ambiente de 29 de octubre de 2013 que se ha transcrito, quedando aprobado por unanimidad de los once Concejales presentes, de los trece que componen la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y cuarenta y seis minutos del mismo día que consta en el encabezamiento. De su desarrollo y de lo acordado en ella, se extiende esta ACTA por mí el Secretario de la Corporación, que DOY FE del acto, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,